



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECURSO DE QUEJA 6/2014-CC, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 80/2014. FORMA A-54

ACTOR: MUNICIPIO DE OCUITUCO, ESTADO DE
MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a nueve de enero de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal que guarda el presente recurso de queja. Conste.

México, Distrito Federal, a nueve de enero de dos mil quince.

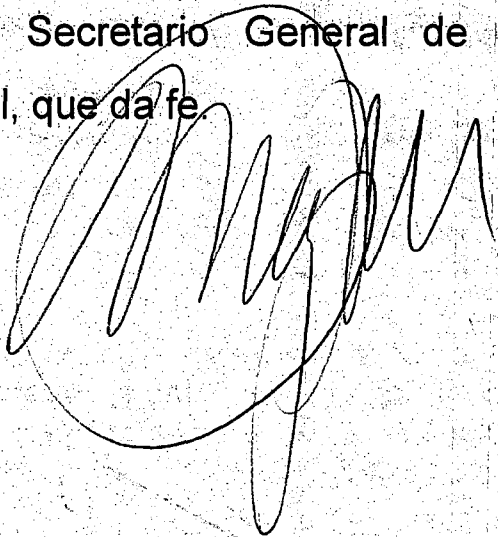
Visto el estado procesal en que se encuentra el presente recurso de queja y toda vez que el Tribunal Pleno en sesión privada de ocho de enero del año en curso acordó que los asuntos en trámite y pendientes de resolución de la ponencia del **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, se retornaran entre los Ministros a quienes previamente se determinó que actuaran en su ausencia; con fundamento en los artículos 24 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, fracciones II y XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con los numerales 81 y 95 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se retorna este expediente al **Ministro José Fernando Franco González Salas**, conforme al registro que se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

Notifíquese por lista y mediante oficio a las partes.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Rafael Coello

**RECURSO DE QUEJA 6/2014-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 80/2014**

Cetina, Secretario General de Acuerdos de este Alto
Tribunal, que da fe



SRB 8